



MENDOZA, 22 JUL 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2676/13 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por el Lic. José Antonio FRAU a la cátedra "**Guitarra**", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el Lic. José Antonio FRAU cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo de la Profesora Titular y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

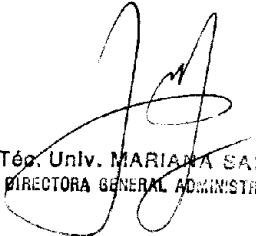
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el Lic. José Antonio FRAU (D.N.I. N° 31.311.607) en la cátedra de "**Guitarra**", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales, durante los años 2013-2014, autorizada por resolución N° 244/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **533**

F. A.
pg
05


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO